

administrativos de sueldos de las maestras pp^{ca}s de este municipio, a fin de que se entreguen a las interesadas, dandoles posesion del sueldo que en ellos tienen señalados, y remitiendome a dicha Junta documento bastante que acredite el haber verificado ambos extremos, acuerdo el Ayuntamiento que se cumpla con lo prevenido en la Ley respecto del particular a que se refiere y al efecto que la Comision de Hacienda consigné en el proyecto de presupuesto para el año proximo la cantidad necesaria.

que remite los titulos administrativos de sueldos a favor de las maestras pp^{ca}s de este municipio, a fin de que se entreguen a las interesadas, dandoles posesion del sueldo que en ellos tienen señalados, y remitiendome a dicha Junta documento bastante que acredite el haber verificado ambos extremos, acuerdo el Ayuntamiento que se cumpla con lo prevenido en la Ley respecto del particular a que se refiere y al efecto que la Comision de Hacienda consigné en el proyecto de presupuesto para el año proximo la cantidad necesaria.

Sobre la comeroa cion y arreglo del troso de camino desde la Para de la Media Luna a la Estacion del Ferro-carril.

Pista otra comunicacion del Ingeniero Jefe de Obras pp^{ca}s manifestando no ser posible sin la expresa autorizacion de la Direccion gral del ramo que el personal a las ordenes de dicho Jefe, se encargue del arreglo y conservacion del pequeno troso de camino que, desde la Para de la Media-Luna, conduce a la Estacion de esta via ferrea, como interpetaba el Alcalde en comunicacion fecha 26 del actual, acuerdo el Ayuntamiento autorizar al Sr Alcalde para gestionar lo conveniente a conseguir el mejor desempeño de dicho servicio.

Distribucion de fondos del presente mes.

De conformidad a lo propuesto por la Comision primera, acuerda el Ayuntamiento la distribucion e inversion de fondos con sujecion a los presupuestos, para satisfacer las atenciones del proximo mes.

Aprobacion de cuentas.

Del mismo modo y conforme al dictamen de dicha Comision 1^a, acuerda el Ayuntamiento la aprobacion y pago, a cuyo fin se ordenara este por el Sr Alcalde, de las siguientes cuentas.

Una de medicamentos a enfermos pobres suministrados en la farmacia de D. Antonio Lopez Gomez en el mes de Octubre ultimo que asciende a ciento sesenta y dos pesetas sesenta cent.

Otras dos por el mismo concepto y en la misma farmacia en los meses de Noviembre y

